



Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación del presente.

Expediente: LSA-2672-B.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 83.1, 83.2, 83.4, de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal (BOE n.º 99, de 25 de abril de 2003).

Denunciado: Lázaro Correa Guillén.

Último domicilio conocido: C/ Pizarro, n.º 6.

Localidad: Valencia de Alcántara.

Órgano que incoa: Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Instructora: Carmen Aspa Marco.

Hechos: i-) presencia de 47 bovinos con discrepancia en el libro de registro de la explotación, ii-) presencia de 4 bovinos a los que les falta 1 crotal auricular, iii-) presencia de 1 bovino con anomalía en el documento de identificación, al no disponer del mismo en el momento de la inspección iv-) no comunicar la entrada de 1 bovino en el plazo reglamentario, v-) no comunicar la salida de 11 bovinos de su explotación en el plazo reglamentario.

Artículo: 88.1.C, de la Ley 8/2003 de 24 de abril, de Sanidad Animal (BOE n.º 99, de 25 de abril de 2003).

Sanción: 600 euros.

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a partir del día de la publicación del presente.

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes. (2012083583)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo Valhondo, 2-1.ª pta.; Cáceres.



Mérida, a 13 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE: M/CC/2012/07
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PEDIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO ALFREDO COCEICAO CORREIA
DNI: X-0711610-J
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

EXPEDIENTE: M/CC/2012/08
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PEDIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO ALFREDO LOURENCO CORREIA
DNI: X-3354073-Y
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

EXPEDIENTE: M/CC/2012/09
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PEDIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO M. OLIVIA CASAVELHA LOURENCO
DNI: X-1933423-C
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

EXPEDIENTE: M/CC/2012/010
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PEDIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO JOAO LOURENCO CORREIA
DNI: X-9868069-B
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez



EXPEDIENTE: M/CC/2012/011
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PERIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: JOSE CARLOS FERREIRA DOS SANTOS
DNI: 12794232
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD: 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

EXPEDIENTE: M/CC/2012/012
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: APERTURA PERIODO DE PRUEBA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: VICTOR JOSE GONÇALVES NENO
DNI: 12550831
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cantoncillos, 2
LOCALIDAD: 10320 BOHONAL DE IBOR CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTORA : Guadalupe Martín González

SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/022, en materia de montes. (2012083610)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo Valhondo, 2-1.ª pta.; Cáceres.

Mérida, a 15 de noviembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.